DocuSign Envelope ID: 4E747FF7-E688-496D-9EB2-5E19DEED652E

52 (cincuenta y dos)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

O-CSC/CPR-449/2023
15 de marzo de 2023

Sra. Liliana Miranda Arévalos
Directora DCEA/MAG
Coordinadora General de la UEP/PISCEA
Ministerio de Agricultura y Ganadería
liliana.miranda@mag.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 4423/OC-PR. Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PR-L1147). ***No objeción PBC "Servicio de Limpieza para oficinas de la DCEA" PR-L1147-P124921.***

De nuestra consideración:

Recibimos su nota UEP/DCEA Nº 0072/2023 en fecha 7 de marzo de 2023, mediante la cual solicitan la no objeción del Banco al Pliego de Bases y Condiciones para la Comparación de Precios destinada al "*Servicio de Limpieza para oficinas de la DCEA*", proceso identificado en el OBP bajo el código PR-L1147-P124921, en el marco del Proyecto de la referencia.

Al respecto, luego de revisar los documentos remitidos, le comunicamos la no objeción del Banco a la versión del Pliego de Base y Condiciones remitido, sujeto a:

i. Que este proceso sea contratado una vez finalizado el contrato con el grupo San Alfredo S.R.L.
ii. Realizar los siguientes ajustes al documento con anterioridad a su publicación:
   - Anexo 1. #12. Lo relacionado a intervenciones previstas y no previstas corresponde en esta sección.
   - Anexo 2. #1. La declaración jurada de mantenimiento de la cotización forma parte de #3. Documentación que acredite su capacidad de suministro.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Sin otro particular, reciba nuestros cordiales saludos.

DocuSigned by:
7EA9F682D9D0410...

Luisa Fernanda Lema Vélez
Especialista Sectorial Senior en Desarrollo Rural